SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI
PITALITO - HUILA
NIT: **813.013.754 – 0**
CÓDIGO DANE: **141551000781**

Pitalito, 29 de abril de 2026

Señor:
DIAPHANOUS CLOUD S.A.S y/o DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
Pitalito Huila

Asunto: Notificación de adjudicación

Cordial saludo.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, en desarrollo de la modalidad de contratación directa realizada por esta Entidad, de manera comedida le comunicamos que le ha sido adjudicado el contrato cuyo objeto es: ASESORÍA EN LA PARAMETRIZACIÓN INICIAL, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE INVENTARIO Y MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PRESUPUESTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI.

Le solicitamos ponerse en contacto o acercarse a la oficina de pagaduría de la Institución Educativa para finiquitar los asuntos relacionados con la elaboración del contrato.

Así mismo, deberá reunir los requisitos necesarios exigidos por la ley 80 de 1993 para el perfeccionamiento del contrato.

Cordialmente,

MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA
Rectora I.E.M Montessori.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN INVITACIÓN No. 04 DE 2026

Pitalito Huila, 29 de abril de 2026

Señor:
DIAPHANOUS CLOUD S.A.S y/o DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
Pitalito Huila

Ref.: Comunicación Aceptación Oferta Proceso de Invitación Pública No. 04 de 2026.

En atención al asunto de la referencia, cuyo objeto es ***ASESORÍA EN LA PARAMETRIZACIÓN INICIAL, MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE INVENTARIO Y MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO LICENCIA DE USO DE SOFTWARE PRESUPUESTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI.*** Que la propuesta presentada por el señor **DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ**, identificado con la cedula de ciudanía número 12.235.576 expedida en Pitalito Huila, quien actúa como representante legal de **DIAPHANOUS CLOUD S.A.S** con Nit No. 901.501.291 DV 5, correspondió a la propuesta que cumplió con las especificaciones técnicas de los elementos requeridos en esta Invitación Pública la cual se procedió a evaluar. Se realizó la evaluación de la propuesta el día 28 de abril, y sin aceptarse ninguna observación por parte de los proponentes, el funcionario evaluador determinó que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Que, una vez agotado el proceso de evaluación de la oferta y la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, se determinó aceptar de manera expresa e incondicional su propuesta por el valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.430.000,00),** M/cte. Para ejecutarse en un término de doscientos quince (213) días contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta su terminación. La INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI DE PITALITO HUILA pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato de la siguiente manera: Los pagos correspondientes se harán de la siguiente manera: De forma parcial y por demanda, una vez se reciba a satisfacción el 100% de los mantenimientos solicitados, presentada la factura, seguridad social, previa aprobación mediante certificado de cumplimiento por parte del supervisor de

contrato. En todo caso se cancelará una vez el Contratista entregue los elementos contratados a la INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI, y para ello debe presentar los siguientes documentos: a). Carta de Aceptación de la propuesta. b). Acta de Inicio. c). Cuenta de cobro y/o factura. d). Acta de recibo a satisfacción del supervisor. e). Pago de seguridad social integral. f). Acta de Liquidación debidamente soportada y sus respectivos anexos. Los pagos que por este concepto le efectúe la institución al contratista se realizará mediante transferencia a favor del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la invitación de la referencia, pudiéndose dirigir a la Institución Educativa Municipal Montessori, y cuyo supervisor del contrato será a través de Maribel Espinosa Ordoñez, identificada con cedula de ciudadanía N. 36.288.064 de Pitalito, Auxiliar Administrativo, personal de planta de la Institución Educativa Municipal Montessori

Atentamente,

MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA
Rectora I.E.M Montessori.